



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 110013105029201800016-01
RADICADO INTERNO: 87760
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: LILIANA SARMIENTO CUERVO
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y
CESANTIAS, ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 04 de mayo de 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL1617-2022**
CASA - Con sentencia de instancia - SIN
COSTAS en Recurso de Casación - Costas
de la alzada a cargo de COLFONDOS S.A.,
Sin costas en primera Instancia -
DECISIÓN: ACLARAN VOTO DR. IVÁN MAURICIO
LENIS GÓMEZ Y DR. GERARDO
BOTERO ZULUAGA - IMPEDIDO DR.
FERNANDO CASTILLO CADENA.
MAGISTRADO PONENTE: **DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/05/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/05/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **31 de mayo de 2022** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **04**
de mayo de 2022.

SECRETARIA _____